



# **NORMAS PARA SALIDAS, ACANTONAMIENTOS Y CAMPAMENTOS**

Asociación de Scouts del Perú

Jefatura Scout Nacional

05/07/2012

## **CONTENIDO**

### **PRESENTACIÓN**

#### **CAPITULO I.- LAS SALIDAS**

1. Definición
2. Tipos de Salidas
3. Consideraciones previas para las Salidas
4. Permisos
5. Salud y Seguridad

#### **CAPITULO II.- LOS ACANTONAMIENTOS DE LOBATOS**

1. Propósito
2. Duración
3. Lugar
4. Participantes
5. Dirigentes
6. Permisos
7. Los Servicios Religiosos
8. Recomendaciones Generales

#### **CAPITULO III.- LOS CAMPAMENTOS DE SCOUTS**

- Propósito. Duración
3. Lugar
  4. Participantes
  5. Dirigentes
  6. Permisos
  7. Los Servicios Religiosos
  8. Recomendaciones Generales

#### **CAPITULO IV.- EL CAMPAMENTO CAMINANTE O ROVER**

1. Propósito
2. Duración
3. Lugar
4. Participantes
5. Dirigentes
6. Permisos
7. Los Servicios Religiosos
8. Recomendaciones Generales

#### **CAPITULO V.- EVALUACIONES E INFORMES FINALES**

#### **CAPITULO VI.- FORMATOS OFICIALES Y MODELOS**

- FORMATO 1 FICHA INDIVIDUAL DE SALUD  
FORMATO 2 SOLICITUD DE PERMISO AL COMISIONADO  
FORMATO 3 SOLICITUD DE PERMISO AL JEFE DE GRUPO  
FORMATO 4 SOLICITUD DE PERMISO DE LUGAR  
MODELO 1 CIRCULAR PARA PADRES DE FAMILIA  
FORMATO 5 REGISTRO DE PARTICIPANTES  
CAMPAMENTO REGISTRADO N° \_\_\_\_\_

## **PRESENTACIÓN**

Las “NORMAS PARA SALIDAS, ACANTONAMIENTOS Y CAMPAMENTOS” que a continuación se describen constituyen el documento Oficial de la Asociación de Scouts del Perú, basado en el reglamento de nuestra institución, y que norma los procedimientos de previsión, ejecución y reconocimiento de las salidas, acantonamientos y campamentos que realizan en todos los niveles de nuestra Asociación.

Las Salidas, los Acantonamientos y Campamentos requieren de un Sistema de Planeamiento que prevea el éxito de las mismas. Del mismo modo, éstas, para asegurar el cumplimiento de los objetivos, deben de realizarse considerando algunas normas generales que brinden confianza y seguridad, tanto a los participantes como a los Dirigentes y Padres de Familia.

La expectativa que generan las actividades de campo nos deben mantener atentos de la necesidad de prever sus resultados, por ello es que hemos previsto en este documento todas aquellas consideraciones básicas e imprescindibles para hacer de la vida al aire libre una experiencia satisfactoria.

Siempre Listo para Servir,

Víctor Cuestas Olivos  
**JEFE SCOUT NACIONAL**

## CAPITULO I.- LAS SALIDAS

### 1. Definición.-

Llamamos salidas a todas aquellas actividades al aire libre que realizan las unidades y que, por la distancia, implican un traslado organizado de un lugar a otro.

### 2. Tipos de Salidas.-

- **Excursiones:** Son salidas que, por lo general, no duran más de un día y que deben contar con un programa que contenga las actividades a realizarse.
- **Visitas Guiadas:** Son salidas que cuentan con la orientación y Guía de un persona entendida en la materia.
- **Caminatas:** Son actividades en las cuales los participantes se desplazan a pie cumpliendo en el trayecto una serie de juegos y proyectos.
- **Raid:** Es la marcha hacia un punto determinado de antemano bajo instrucciones precisas empleando los instrumentos adecuados.
- **Expediciones:** Son viajes que realizan las unidades a otros lugares del país o del extranjero.
- **Campamentos:** Son aquellas salidas que implican pernoctar y que se realizan bajo Carpa. Los Campamentos pueden ser:
  - a. **Campamentos Estables:** Son salidas realizadas a un lugar específico y en las que se pernoctará en carpas.
  - b. **Campamentos Volantes.** Son salidas de varios días en los cuales los participantes se desplazan a través de un itinerario determinado de antemano, pernoctando en diferentes lugares.
  - c. **Campamentos de Supervivencia.** Son salidas de larga duración en las cuales se subsiste con aquello que nos ofrece la naturaleza y para lo cual los participantes han sido capacitados.
  - d. **Acantonamientos:** Se denomina así a aquellas salidas que realizan normalmente los Lobatos o las Lobeznas, y que implican pernoctar, pero que se realizan dentro de una propiedad cercada que cuenta con un lugar apropiado para dormir.

## **2. Consideraciones previas para las Salidas.-**

- Reconocimiento del Lugar
- Evitar el daño Ecológico
- Contar con posibilidades de traslados adecuados
- Prever los medios de comunicación más rápidos para atender una emergencia.
- Poseer Botiquín de Primeros Auxilios
- Llevar los materiales necesarios de acuerdo a la naturaleza de la salida.

## **4. Permisos.-**

- Contar con los permisos escritos del Jefe de Grupo, Padres de Familia, Comisionado Scout, Propietarios del Lugar, Autoridades Cívicas o Policiales de ser necesario.
- Las actividades de nivel Grupal solicitan permiso al Comisionado Local.
- Las actividades de nivel Local solicitan permiso al Comisionado Regional.
- Las actividades de nivel Regional solicitan permiso al Jefe Scout Nacional.
- Los Grupos Scouts patrocinados por instituciones educativas deben contar con la autorización del Director del Plantel.
- Para las actividades al extranjero se solicita el permiso correspondiente al Jefe Scout Nacional, remitiendo copia del mismo al Jefe de Grupo y Comisionado Local.

## **5. Salud y Seguridad.-**

- La alimentación debe ser balanceada y responder a las necesidades del programa de la actividad.
- Los alimentos se deben servir con calidad y puntualidad.
- Los alimentos deben ser previstos y almacenados adecuadamente.
- Las letrinas o servicios higiénicos deben estar lejos del área de actividades y conservarse limpios.

- El aseo personal de los participantes, el orden y limpieza de los utensilios y materiales empleados, debe ser motivo de constante preocupación de los responsables.
- Prever el adecuado manejo de la basura y desperdicios, evitando que la acumulación y eliminación de los mismos hagan peligrar la salud o deterioren el medio ambiente.
- Las fogatas empleadas para actividades nocturnas deben realizarse en lugares seguros y apropiados tanto para los participantes como para no dañar el medio ambiente.

## **CAPITULO II.- LOS ACANTONAMIENTOS DE LOBATOS**

### **1. Propósito.-**

La finalidad de un acantonamiento es la educación de los Lobatos y Lobeznas por medio del juego y la recreación.

### **2. Duración.-**

Por lo general, un acantonamiento de Manada no dura más de tres días.

### **3. Lugar.-**

El lugar donde se realizará el acantonamiento debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Reunir las condiciones de seguridad en caso de inundación, lluvias, deslizamientos, Huaycos, incendios y otros fenómenos climáticos o telúricos.
- Propiedad cercada con lugar apropiado para dormir.
- Abastecimiento permanente de Agua Potable.
- Instalaciones sanitarias en buenas condiciones.
- Facilidades para obtener auxilio inmediato en caso de emergencia.

### **4. Participantes.-**

- Sólo Lobatos y Lobeznas, que de preferencia hayan participado en alguna excursión con la Manada.
- Los participantes deben estar inscritos en la Asociación de Scouts del Perú durante el periodo vigente.

## 5. Dirigentes.-

- **Jefe de Campo:** Es el responsable del evento, miembro activo de la Asociación y que está capacitado en la organización de campamentos de acuerdo al Esquema oficial de Formación de Dirigentes para la Rama Lobato.
- **Equipo de Dirigentes:** Son miembros activos de la Asociación de Scouts del Perú y participa por lo menos un dirigente adulto por cada seisena.
- **Equipo de Apoyo:** Está compuesto por las personas encargadas de la cocina, montaje, mantenimiento, etc. del acantonamiento. El responsable del Equipo de Apoyo es un adulto que se encuentra bajo la dirección del Jefe de Campo.

## 6. Permisos.-

Para salir a un acantonamiento se requiere contar, con una anticipación de por lo menos 15 días, de las siguientes autorizaciones escritas:

- Del Jefe de Grupo
- De cada Padre de Familia, adjuntando la Ficha Individual de Salud.
- Del Comisionado Local o Regional, en caso de Localidades que no tengan Comisionado. Éstos extenderán el Registro correspondiente según Formato Oficial.
- De las autoridades del Lugar en caso necesario (alcalde, gobernador, comisario, etc.)
- Del Propietario o encargado del Lugar.

**7. Los Servicios Religiosos.-**  
Se tendrá en cuenta que todos los preceptos religiosos de los participantes sean cumplidos.

## 8. Recomendaciones Generales.-

- El acantonamiento contará con la iluminación adecuada.
- Es ideal que los Lobatos o Lobeznas duerman todos bajo un mismo techo.
- Los Lobatos o Lobeznas no deberán dormir solos(as) sino en compañía de un responsable adulto.
- Los Lobatos o Lobeznas no realizarán trabajos pesados o faenas arduas propias del Equipo de Apoyo, tales como: Cocinar, encender

cocinas, cortar leña, armar y desarmar las carpas, etc.; a excepción de aquellos que estén pasando especialidades relacionadas a las mismas.

- Los Lobatos o Lobeznas no utilizarán herramientas que impliquen peligro para su integridad física (cuchillos, machetes, hachas, lámparas, cocinas, etc.).
- Ejercer una vigilancia permanente de las instalaciones del acantonamiento para evitar desmanes y robos.
- Evitar en todo momento el daño ecológico (cortar, dañar o quemar vegetación, contaminar el agua, ensuciar el ambiente, etc.).

## **CAPITULO III.- LOS CAMPAMENTOS DE SCOUTS**

### **1. Propósito.-**

Contribuir a la formación de los Scouts dentro del ambiente de aventura, aprovechando los recursos de la vida al aire libre, dándoles la oportunidad de valerse por sí mismos y potenciar sus recursos.

### **2. Duración.-**

Generalmente son de más de dos días y no menos de 5 días por lo menos una vez al año.

### **3. Lugar.-**

- El lugar donde se realizará el campamento debe cumplir con los siguientes requisitos:
- Reunir las condiciones de seguridad en caso de inundación, lluvias, deslizamientos, Huaycos, incendios y otros fenómenos climáticos o telúricos.
- Áreas apropiadas donde instalar las carpas y desarrollar las actividades del programa.
- Abastecimiento permanente de Agua Potable.
- Instalaciones sanitarias apropiadas o lugares aparentes para su construcción.
- Facilidades para obtener auxilio inmediato en caso de emergencia.



#### **4. Participantes.-**

- Sólo Scouts, que por lo menos hayan participado en alguna excursión con la Tropa o Patrulla.
- Dependiendo de las necesidades del programa podrá solicitarse algún requisito adicional.
- Los participantes deben estar inscritos en la Asociación de Scouts del Perú durante el periodo vigente.

#### **5. Dirigentes.-**

- **Jefe de Campo:** Es el responsable del evento, miembro activo de la Asociación y que está capacitado en la organización de campamentos de acuerdo al Esquema oficial de Formación de Dirigentes para la Rama Scout.
- **Equipo de Dirigentes:** Colaboran con el Jefe de Campo en el desarrollo del programa, son miembros activos de la Asociación de Scouts del Perú, se recomienda por lo menos dos Subjefes para el campamento de Tropa y hasta uno por cada patrulla.

#### **6. Permisos.-**

Para salir a un campamento Scout se requiere contar, con una anticipación de por lo menos 15 días, de los siguientes permisos escritos:

- Del Jefe de Grupo
- De cada Padre de Familia, adjuntando la Ficha Médica.
- Del Comisionado Local o Regional, en caso de Localidades que no tengan Comisionado. Éstos extenderán el Registro correspondiente según Formato Oficial.
- De las autoridades del Lugar en caso necesario (Alcalde, Gobernador, Comisario, etc.)
- Del Propietario o encargado del Lugar.

#### **7. Los Servicios Religiosos.-**

Se tendrá en cuenta que todos los preceptos religiosos de los participantes sean cumplidos.

## **8. Recomendaciones Generales.-**

- Las patrullas deben contar con el espacio esencial para desarrollar sus propias actividades, ello implica el uso de por lo menos una carpa por Patrulla.
- Por lo general las patrullas cocinan sus propios alimentos.
- El Campamento de los Dirigentes debe estar separado del campamento de los Scouts, de manera que les permita vigilar la seguridad y desarrollo de la vida de patrulla, y no interferir con ella.
- Asegurar la presencia, y cantidad indicada en el reglamento, de dirigentes de acuerdo al sexo de los participantes.
- Evitar en todo momento el daño ecológico (cortar, dañar o quemar vegetación, contaminar el agua, ensuciar el ambiente, etc.).
- Sólo los scouts con la debida preparación deben manipular las herramientas (cuchillos, machetes, hachas, etc.)
- Ejercer una vigilancia permanente del campamento para evitar desmanes y robos.

## **CAPITULO IV.- EL CAMPAMENTO CAMINANTE O ROVER**

### **1. Propósito.-**

El Campamento Caminante o Rover tiene como principal finalidad ofrecer a los jóvenes la oportunidad de compartir experiencias de vida de campo en un ambiente de comunidad al aire libre. Además, dar la oportunidad a los Caminantes o Rovers de demostrar, en la práctica, las habilidades y conocimientos adquiridos.

### **2. Duración.-**

El Campamento Caminante o Rover tiene una duración de acuerdo con las necesidades propias de la unidad.

### **3. Lugar.-**

- El lugar donde se realizará el campamento debe cumplir con los siguientes requisitos:
- Reunir las condiciones de seguridad en caso de inundación, lluvias, deslizamientos, Huaycos, incendios y otros fenómenos climáticos o telúricos.

- Áreas apropiadas donde instalar las carpas y desarrollar las actividades del programa.
- Abastecimiento permanente de Agua Potable.
- Instalaciones sanitarias apropiadas o lugares aparentes para su construcción.
- Facilidades para obtener auxilio inmediato en caso de emergencia.

#### **4. Participantes.-**

- Podrán participar en el Campamento Caminante o Rover aquellos jóvenes que se encuentren registrados ante la Asociación de Scouts del Perú durante el periodo vigente.
- Cada Caminante o Rover cumplirá con lo estipulado en su propio reglamento de unidad.

#### **5. Dirigentes.-**

- Los dirigentes participantes deben ser miembros activos de la Asociación de Scouts del Perú pertenecientes a la Rama.
- Otros adultos que, por necesidades de la actividad, sean invitados deberán cumplir con lo estipulado en el reglamento de la Unidad y contar con los permisos correspondientes.
- El responsable del evento está capacitado en la organización de campamentos de acuerdo al Esquema oficial de Formación de Dirigentes para la Rama Caminante o Rover.

#### **6. Permisos.-**

Para salir a un campamento Caminante o Rover se requiere contar, con una anticipación de por lo menos 15 días, de los siguientes documentos y autorizaciones escritos:

- Del Jefe de Grupo
- De cada Padre de Familia en el caso de menores de 18 años,
- Compromiso de participación para los mayores de 18 años.
- Ficha individual de salud
- Del Comisionado Local o Regional en caso de Localidades que no tengan Comisionado. Éstos extenderán el Registro correspondiente según Formato Oficial.
- De las autoridades del Lugar en caso necesario (alcalde, gobernador, comisario, etc.)
- Del Propietario o encargado del Lugar.

## **7. Los Servicios Religiosos.-**

Se tendrá en cuenta que todos los preceptos religiosos de los participantes sean cumplidos.

## **8. Recomendaciones Generales.-**

- Generalmente los Rovers duermen en carpas bipersonales, llamadas ratoneras, o en refugios construidos por ellos mismos, y los Caminantes de acuerdo al tamaño de la unidad funcional.
- Los que pernoctan en una misma ratonera o refugio deben ser del mismo sexo.
- Evitar en todo momento el daño ecológico (cortar, dañar o quemar vegetación, contaminar el agua, ensuciar el ambiente, etc.)
- Ejercer una vigilancia permanente de las instalaciones del campamento, para evitar desmanes y robos.
- Está prohibido el consumo de drogas y el beber bebidas alcohólicas.
- No se permite el uso de armas de fuego.

## **CAPITULO V.- EVALUACIONES E INFORMES FINALES**

Al finalizar la actividad deberán realizar la evaluación formal:

- Lobatos: Jefatura de Manada.
- Scouts : Jefatura de Tropa
- Caminantes : Coordinación de Comunidad
- Rovers : Coordinación de clan

Esta evaluación debe comprender el cumplimiento de los objetivos de la actividad así como todos los aspectos de organización de la salida; programa, lugar, forma de transporte, materiales y equipos, alimentación, seguridad, participantes, dirigentes, etc. La evaluación constituye un aspecto importante en el proceso de aprendizaje, por lo tanto sus conclusiones deben orientarse a resaltar los aspectos positivos, servir de base para corregir los errores y no ser un ejercicio de crítica personal.

El Jefe de Campo elaborará un informe personal, el inventario de las condiciones en que retornan los materiales y equipos, y el informe económico.

La copia de los informes y evaluaciones serán remitidos al Jefe de Grupo. En las salidas Grupales, Locales, Regionales o Nacionales las evaluaciones e informes se realizarán en el nivel correspondiente, y elevados al inmediato superior.

Es usual, al finalizar una actividad, dar testimonio de nuestro agradecimiento a todas aquellas personas o instituciones con quienes nos vinculamos en torno a la organización y ejecución de nuestra actividad.

## **CAPITULO VI.- FORMATOS OFICIALES Y MODELOS**

(Indicados en las páginas siguientes)

## CAPITULO VI.- FORMATOS OFICIALES Y MODELOS

### FORMATO 1

#### FICHA INDIVIDUAL DE SALUD

Apellidos y Nombres	Edad

Dirección Completa

Enfermedades que ya tuvo, marque con una (x)							
Apendicitis	Varicela	Hepatitis	Cardiacas	Renales	Sarampión	Paperas	otras

Si actualmente tiene una de las siguientes marque con una (x)							
Convulsiones	Cólicos	Diabetes	Desmayos	Dolor Dental	Respiratorias	Asma	Dolores de Cabeza

¿Tiene algún tipo de alergia? (Especifique)

¿Tiene prescrito algún tipo de Tratamiento? (especifique)	
Grupo Sanguíneo	Fecha del último examen médico

#### AUTORIZACIÓN DEL PADRE DE FAMILIA O APODERADO

Autorizo al responsable a tomar las providencias para la asistencia médica en caso de una eventual emergencia sin necesidad de mi consentimiento previo, entendiendo que para el caso de ser utilizada la presente autorización seré notificado en la forma más rápida posible.

Lima,            de            de

-----  
 Nombre y Firma  
 D.N.I.:

-----  
 Dirección y Telf. de emergencia

FORMATO 2

SOLICITUD DE PERMISO  
AL COMISIONADO

Señor  
(Nombre)  
Comisionado Scout..... de....

Por la presente deseo solicitar a Ud. la autorización para realizar un ....., de acuerdo a las recomendaciones contenidas en el Folleto "NORMAS PARA SALIDAS, ACANTONAMIENTOS Y CAMPAMENTOS", responsabilizándome por el estricto cumplimiento de la Promesa y Ley, y para lo que ofrezco los siguientes datos al respecto:

- Tipo de Actividad :
- Objetivo de la Actividad :
- Jefe de Campo : (Nombre y Cargo)
- Ayudantes : (Nombre y Cargo)
- Lugar Escogido :
- Fechas y Horarios :
- Lugar de Salida :
- Lugar de Retorno :
- Presupuesto General :
- Presupuesto por participante :
- Transporte :

Ciudad, de de

.....  
Firma del Jefe de Grupo

.....  
Firma del Responsable

**Se adjunta:**

Lista de Participantes, Copia del Programa, Menú Detallado, Lista de Materiales, incluyendo el Botiquín, Copia de la Circular a Padres de Familia.

-----  
**Campamento Autorizado y Registrado bajo el Nro.....**

**Fecha.....**

**Firma del Comisionado**

FORMATO 3

SOLICITUD DE PERMISO  
AL JEFE DE GRUPO

Señor  
(Nombre)  
Jefe del Grupo Scout.....

Por la presente deseo solicitar a Ud. la autorización para realizar un ..... de acuerdo a las recomendaciones contenidas en el Folleto "NORMAS PARA SALIDAS, ACANTONAMIENTOS Y CAMPAMENTOS", responsabilizándome por el estricto cumplimiento de la Promesa y Ley, y para lo que ofrezco los siguientes datos al respecto:

- Tipo de Actividad :
- Objetivo de la Actividad :
- Jefe de Campo : (Nombre y Cargo)
- Ayudantes : (Nombre y Cargo)
- Lugar Escogido :
- Fechas y Horarios :
- Lugar de Salida :
- Lugar de Retorno :
- Presupuesto General :
- Presupuesto por participante :
- Transporte :

Ciudad, de de

.....  
Firma del Responsable

**Se adjunta:**

Lista de Participantes, Copia del Programa, Menú Detallado, Lista de Materiales, incluyendo el Botiquín, Copia de la Circular a Padres de Familia.

-----  
**El Jefe de Grupo en la fecha autoriza la realización de la actividad bajo la responsabilidad del Jefe de Campo.**

**Fecha.....**

**Firma del Jefe de Grupo**



FORMATO 4

SOLICITUD DE  
PERMISO DE LUGAR

GRUPO SCOUT \_\_\_\_\_

Lima, \_\_\_\_\_

Señor  
(Nombre y Cargo)  
(Lugar) \_\_\_\_\_  
Presente.-

Señor (Cargo):

Por medio de la presente nos es grato saludarlo a nombre del Grupo Scout \_\_\_\_\_ del (colegio, parroquia, etc.) \_\_\_\_\_.

Habiendo programado un Campamento Scout a realizarse en los días del \_\_\_\_ al \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_ de \_\_\_\_, el cual contará con la asistencia de \_\_\_\_ personas entre scouts y miembros adultos responsables. Solicitamos su autorización para realizar dicha actividad en las instalaciones de (lugar) de su digna dirección.

El Grupo Scout se compromete a realizar los pagos correspondientes y garantiza la integridad de sus instalaciones.

Conocedores de su alto espíritu de cooperación y seguros de contar con su autorización, nos despedimos no sin antes hacerle partícipe de los sentimientos de nuestra mayor consideración.

Atentamente,

.....  
(Nombre Jefe de Grupo)  
Jefe de Grupo

.....  
(Nombre Responsable Actividad)  
Jefe de Campo

**MODELO 1**

**CIRCULAR PARA  
PADRES DE FAMILIA**

Lima, 10 de Julio de 1997.

Estimados Padres de Familia:

Nos es muy grato dirigirles la presente a fin de comunicarles que la Tropa de nuestro Grupo Scout ha organizado un campamento siendo los detalles de la actividad los siguientes:

- LUGAR : Parque "Puerta del Sol" - Km. 38 de la Carretera Central.
- FECHAS : Desde el 2 de Agosto al 6 de Agosto del 2001.
- SALIDA : 2 de Agosto a las 9:30 a.m. del local de nuestro Grupo Scout.
- REGRESO : 6 de Agosto a las 5:30 p.m. al local de nuestro Grupo Scout.
- MOVILIDAD : Contaremos con un ómnibus especialmente contratado para movilizarnos desde el local de nuestro Grupo hasta el lugar de campamento y viceversa.
- EQUIPO PERSONAL: Cada Scout deberá portar su equipo personal de campamento:  
Uniforme Scout, 4 polos, pantalón de faena, pantalón corto, zapatos o zapatillas extra, casaca o chompa, buzo deportivo, mudas de ropa interior, peine, pañuelo, libreta, lapicero, jabón, toalla, cepillo de dientes, dentrífico, platos o taper, cubiertos, secador, frazada o sleeping bag, plástico para el piso, hilo, aguja, botones, curitas.  
Opcional: Repelente para insectos, cámara fotográfica, instrumento musical, linterna con pilas.
- CUOTA : Se ha fijado en \_\_\_\_\_ por cada scout, cuota que incluye alimentación, movilidad y material necesario para el programa de campamento.
- INSCRIPCIONES : Mucho les agradeceremos que se sirvan devolvernos el desglosable de la parte inferior con la autorización para participar del campamento debidamente llenada y firmada a más tardar el día sábado 24 de los corrientes, adjuntando la cuota de participación respectiva.
- FICHAS MÉDICAS: Sírvase llenar el Formato adjunto y devolverlo junto con la inscripción correspondiente.
- REFRIGERIO : Llevar refrigerio para el almuerzo del primer día.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos

Cordialmente,

JEFE DE TROPA

-----  
Por la presente yo,.....AUTORIZO a mi menor hijo(a).....para participar en el CAMPAMENTO DE TROPA a realizarse en el Parque "Puerta del Sol" del 2 al 6 de Agosto del 2001.

ADJUNTO: Cuota de ..... Nuevos Soles.

Ficha individual de Salud.

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre o Apoderado  
Núm. de D.N.I. \_\_\_\_\_



## ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL PERÚ

### CAMPAMENTO REGISTRADO N° \_\_\_\_\_

El Comisionado Scout Local (Regional) \_\_\_\_\_, Certifica que el Campamento organizado por la Unidad \_\_\_\_\_ del GRUPO SCOUT \_\_\_\_\_ Cumple con las recomendaciones estipuladas en el Manual Oficial "NORMAS PARA SALIDAS, ACANTONAMIENTOS Y CAMPAMENTOS" de la Asociación de Scouts del Perú. El cual estará bajo la responsabilidad del Dirigente Scout:

\_\_\_\_\_, credencial N° \_\_\_\_\_ Y que se realizará en \_\_\_\_\_, desde el día \_\_\_\_\_ hasta el día \_\_\_\_\_, de acuerdo a la Documentación presentada oportunamente.

SIEMPRE LISTOS PARA SERVIR

(Ciudad) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Comisionado Scout Local o Regional